

Versión estenográfica de la sesión de comisión edilicia de Administración Pública. En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 13:10 trece horas del día viernes 31 de marzo del año 2017, en las instalaciones que ocupa la sala "A" de salada de regidores ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco; con fundamento en el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; artículos 15, 31, 32 fracción III y 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se procede a llevar a cabo la sesión de la Comisión Edilicia de Administración Pública; convocada para esta fecha y hora, conforme del oficio que fue previamente entregado a cada uno de los vocales, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

I.- Asistencia y Verificación de Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Mesa de Trabajo por el Turno Signado a esta comisión

IV.- Asuntos Generales.

Por lo que pasando al orden del día se procede a desahogarlo en los siguientes términos:

I.- Como primer punto del orden del día el suscrito Regidor Gerardo Quirino Velázquez en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Administración Pública, doy inicio a la presente sesión y procedo a nombrar lista de asistencia a los integrantes de la misma:

Presidente:

Regidor	Regidor Gerardo Quirino Velázquez	Presente
---------	-----------------------------------	----------

Vocales:

Regidor	Ma. Magdalena Vidrio Cárdenas	Presente
Regidor	José Vázquez Zamora	Presente
Regidor	Brenda Méndez Siordia	Presente
Regidor	José Santana Ruelas	Presente

De conformidad con lo establecido en el art. 26 del reglamento interior del ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, DECLARO LA

EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, para dar apertura a esta sesión de trabajo.

II.- Continuando con el segundo punto del orden del día el suscrito Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Administración Pública pregunto a los integrantes de la comisión si es de aprobarse el orden del día tal y como lo establece la convocatoria a la presente sesión, por lo que mediante votación económica les solicito a los ediles asistentes que los que estén a favor lo manifiesten levantando su mano.

Manifestando estar a favor todos los asistentes se aprueba por unanimidad el orden del día.

III.- Dando desahogo al tercer punto del orden del día el Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública,

-Informa que fue turnado el punto de acuerdo número 021/2017/TC; por lo que se da por desahogado el tercer punto del orden del día.

Aquí quiero hacer una pausa para decirles que el turno fue de la sesión ordinaria pasada donde nos nombran como coadyuvantes solamente, esperaremos a que la convocantes nos invite a la reunión de trabajo.

Aquí mismo quiero manifestarles que hemos tenido acercamiento con algunos de los representantes sindicales con los cuales nos solicitaron la posibilidad de elaborar un proyecto que creímos conveniente en esta comisión la posibilidad de poder incluir como una prestación que los servidores públicos municipales puedan acceder al seguro de sus autos particulares por medio de la flotilla de seguros que ya tiene el municipio, por lo que les pido que podamos iniciar con los trabajos para poder realizar este proyecto creó que todavía no tenemos certeza si ya hay empresa designada por lo que primero 1 investigar si ya tenemos la empresa que será la que lleve el tema de los vehículos; 2 desde luego socializarlo y ver la posibilidad de generar un convenio con la misma para que exista esta prestación porque le dijo convenio para que no le represente una carga al municipio, para evitar que los trabajadores que quieran acceder a esta prestación tenga que venir al municipio y tener personal para esto por lo que yo creo que la empresa puede estar de acuerdo en realizar los trámites y les pueda dar el mismo precio de flotilla que tiene el municipio. Esta es la propuesta no es ninguna iniciativa sólo es para iniciar con los trabajos y cuando tengamos una información se las hacemos llegar para convocar con usted la iniciativa.

Por lo que mediante votación económica les solicito a los ediles asistentes que los que estén a favor lo manifiesten levantando su mano.

Manifestando estar a favor todos los asistentes se aprueba por unanimidad el orden del día.

IV.- Continuando con el cuarto punto de la orden del día se pregunta a los asistente, si tienen algún tema que tratar en asuntos generales.

-En uso de la voz el Regidor José Santa: Tocando el tema en el mismo sentido al principio de cuentas desconozco si ya contamos con un nuevo contrato como de igual manera de estudiar en ese mismo sentido ver de alguna manera la posibilidad de si pedir como requisito que sean trabajadores del municipio pero no necesariamente que el vehículo este a su nombre. Porque a lo mejor un carro este a nombre del esposo la esposa.

-En uso de la voz el Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez: ese es un buen punto me pare excelente, porque la mayoría tenemos vehículo que tal vez no tenemos a nuestro nombre pero que de igual manera estamos obligados a pagar el seguro; con sus aportaciones podemos armar una buena propuesta que se enriquezca y así poder brindar una nueva prestación a los trabajadores que creó ha sido una de las agendas de este gobierno si presionar para que se hagan bien las cosas, pero también motivar como esta última medida que se hizo de entregar la bases a más de 400 trabajadores se me hizo una medida que apoyamos y extraordinaria y ahora pues poder ver como buscamos este beneficio más si me permiten reúno toda la información posible y posterior convoco a una mesa para estar seguros si hay empresa si ya está como es todo el contexto del asunto y juntos armar como comisión de administración pública.

No habiendo ningún punto que tratar se da por concluida la presente sesión de la Comisión Edilicia de Administración Pública del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a las 13:18 horas del día 31 de marzo del 2017.- Es cuánto.